



CONCEDE BECA DE AYUDANTE DE ASIGNATURA

SANTIAGO, 000772 - 24.01.19.

VISTOS:

En uso de las atribuciones que me delega el DFL Nro. 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución Nro. 984 de 1990, Resolución Nro. 715 de 2018, la Resolución Nro. 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1- CONCEDE Becas de ayudantes de asignaturas para Ingeniería en Física, por el periodo y número de horas que se indican y por un valor de \$11.357. - cada hora mensual a los siguientes alumnos del Departamento de Física a contar del 01/10/2018 hasta 25.01.2019.

RUT	Nombre Beneficiario	Horas Mensuales	Monto Total
	DIEGO ANTONIO VARGAS ARANCIBIA	8	354,650

2.- El gasto de \$ 354.650 (trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

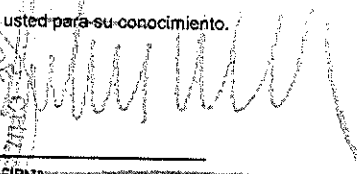
Centro de Costo 052
Ítem presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA, DECANO

1- Facultad de Ciencia
1- Dpto. de Física
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central ✓

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL